



VALPARAÍSO, 22 de noviembre de 2022.

OFICIO N° 123/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar al Ministro de Educación y al Superintendente (S) de Educación con el objeto de solicitar que se adopten las medidas necesarias respecto de la situación que aqueja a los trabajadores del único jardín infantil de la comuna de Hualaihué, quienes deben pagar de su bolsillo los gastos en leña y calefacción del establecimiento.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA ALCALDESA DE LA COMUNA DE HUALAIHUÉ,
SEÑORA CRISTINA ESPINOZA OJEDA.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8101635FD9B1690A